

# Reforma universitaria por procesos de autoevaluación

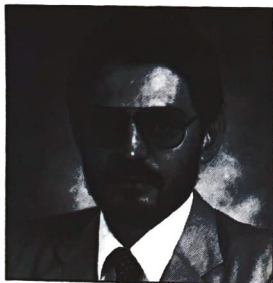
*Ejercer educación de calidad, significa transmitir estándares de excelencia y actitud de auto-exigencia, agregando valor en cada encuentro de auto-aprendizaje.*

**P**ara lograr el ideal de una sociedad racional y democrática, se requiere de instituciones educativas de calidad, que formen profesionales idóneos, útiles a la comunidad y, respondan al modelo de racionalidad comunicativa y de gestión de calidad. Las universidades no sólo deben formar profesionales, sino contribuir a la creación de comunidades científicas capaces de convertir el saber en instrumentos de desarrollo de la sociedad, adaptar los paradigmas teóricos y tecnológicos generados en la comunidad científica internacional y proponer nuevos enfoques y tecnologías pertinentes al desarrollo de cada país. Ello será posible, si la

universidad promueve entre sus docentes y estudiantes la reflexión científica de cuestiones prácticas, involucrándolos durante su formación en el ejercicio democrático para la toma de decisiones, que se caracteriza por depender del consenso al que se llega, después de una discusión crítica, libre de dominación y donde prevalece sólo la fuerza del mejor argumento. La **calidad** y la **educación** son objetos culturales, y por ende relativos. Sus contenidos se construyen sobre valores sociales y en una perspectiva histórica, y sus exigencias se demandan por quienes tienen la autoridad capaz de promover respuestas en la gestión académica,

cuyas evidencias sean sometidas a criterios compartidos de evaluación del desempeño. La **evaluación** no es un fin en sí misma, sino que sus resultados deben tener una utilización real y ser un medio fundamental para hacer más expedita, eficiente y eficaz la toma de decisiones orientada a garantizar la calidad universitaria. Los procesos productivos no funcionan en vacíos culturales; requieren valores y actitudes de responsabilidad, capaces de llevarnos al compromiso útil y solidario, dando así sentido a nuestra contribución productiva con mayor valor agregado. Si los valores son racionalizados como

Pablo A. Herrera Suárez. (\*)  
Administrador de Empresas (UAGRM-Bolivia), especialista en calidad y productividad (FIM-Productividad, CAF-Venezuela),  
Vicerrector de la UPSA.



(\*) Autor del libro: "Proceso de Autoevaluación Integral de la Universidad. Una guía de aplicación en el sistema de certificación y acreditación de la calidad"

ideas y pensamientos en acción, lograremos de ellos ciertos actos que, por su reiteración, alcanzan el nivel de comportamiento capaz, de construir un carácter para la vida. De manera que, el éxito universitario es una función de la disciplina con que se involucre el hábito de estudio y aprendizaje en los alumnos. Para poder transmitir calidad, primero hay que reconocerla y definirla, y para reconocerla es necesario tenerla y valorarla. **Ejercer educación de calidad, significa transmitir estándares de excelencia y actitud de auto-exigencia, agregando valor en cada encuentro de auto-aprendizaje.** Responsabilidad que por cierto recae sobre todo, en la interacción docente-alumno.

**Es necesario asegurar la calidad dentro del proceso de formación, al interior del sistema, del programa y plan de estudios de la carrera, generando en ellos las variables técnicas, productivas y éticas que mejor respondan al perfil profesional.** De manera que, el éxito será una función del carácter y disciplina con que se involucre el aprendizaje como comportamiento básico en los estudiantes.

Debe tenerse presente que el alumno asume el estatus de "actor", dentro del proceso de formación profesional (y la calidad de este 'insumo' es fundamental para la calidad del producto-profesional). Y, también asume la condición de "receptor" del servicio (como

---

*Es necesario asegurar la calidad dentro del proceso de formación, al interior del sistema, del programa y plan de estudios de la carrera, generando en ellos las variables técnicas, productivas y éticas que mejor respondan al perfil profesional.*

---

consumidor del aprendizaje y como beneficiario del mismo). Hoy sabemos que no hay una correlación simple y lineal entre la escolaridad (rendimiento académico) y la productividad real del profesional; ya que en la productividad laboral intervienen, además de las capacidades académicas, otros factores como: la tecnología aplicada, el entrenamiento, predisposición al trabajo, auxilio de equipos y personas, integración de los procesos productivos y de información, etc.

**Con el proceso de autoestudio institucional se pretende promover la excelencia universitaria, mediante el desarrollo de criterios y estándares para reflexionar sobre las fortalezas y debilidades de la universidad, explorando estrategias de mejoramiento de calidad y productividad institucional.**

**La autoevaluación integral de la universidad, intenta aplicar procesos de evaluación interna del desempeño de una universidad, en una perspectiva institucional y especial por programa.**

Se trata de un enfoque prescriptivo, basado en el método etnográfico, que permite observar el comportamiento natural de los grupos humanos y su transformación bajo ciclos académicos, en un contexto libre de interferencias, utilizando diversas técnicas de diagnóstico, lista de chequeo, grupo nominal, Delphi, encuesta, entrevista, etc. El desarrollo y puesta en práctica de una metodología oficial y prescriptiva de evaluación y valoración de la calidad académica, permitirá que cada universidad oriente su gestión hacia la mejora de la calidad, por razones de competitividad, responsabilidad social y cumplimiento legal. Las fases del proceso serían las siguientes:

**FASE 1: PROPOSITO.**

**FASE 2: AUTO-ESTUDIO.**

a) Preparar y diseñar el proceso de análisis.

b) Organización del proceso (en la práctica esta fusionada en parte a la elaboración del diseño).

c) Levantamiento de datos, hechos, fuentes de opinión, tabulación y análisis.

**FASE 3: EVALUACION DE PARES EXTERNOS.**

**FASE 4: PROPUESTA Y PLAN DE ACCION.**

**FASE 5: SEGUIMIENTO.**

Los **CRITERIOS** o estándares de referencia se determinan como parámetros de evaluación y claves de competitividad, los cuales intentan expresar todos los aspectos estratégicos y primordiales para la operación de una buena institución de educación superior.

En términos operativos, se trata del planteamiento de criterios o condición que deben alcanzar los indicadores, según los cuales, deben construirse los instrumentos que permitan realizar la autoevaluación, relativa a las expectativas de prestación de servicios y de desempeño universitario.

Las características principales de los criterios, como estándares de referencia son las siguientes:

1. Están constituidos de planteamientos obligatorios y complementarios, claramente enunciados. El objetivo, es claridad de enfoque y utilidad práctica.
2. Los criterios son casi exclusivamente subjetivos y tienen el carácter de opiniones, rasgo que permite interpretarlos en un ámbito específico y con el trasfondo de un conjunto específico de propósitos institucionales (objetivos y metas).
3. Mediante los criterios, se intenta abordar la ambigüedad acerca de la interpretación del CRITERIO, utilizando lo que se denomina cláusulas u oraciones condicionales, orientando el proceso de autoestudio.
4. En términos operativos, todo criterio asume la condición que

debe cumplir cierto "atributo", en virtud de su evidencia, como punto de partida para la emisión de juicios evaluativos. Se expresa en términos de existencia, claridad, nivel, grado, etc.

Para evaluar la calidad institucional, se debe categorizar las diferentes actividades operacionales de la universidad, basándose en los **criterios o estándares de referencia**:

1. Visión, misión e integridad institucional.
2. Investigación.
3. Programas académicos: Carreras y grados.
4. Enfoque de aprendizaje y recursos metodológicos.
5. Organización y estructura (Sistema socio-técnico).
6. Sistema normativo y de administración.
7. Recursos humanos: Académicos y administrativos.
8. Infraestructura física y equipamiento técnico.
9. Recursos financieros: Fuentes y usos de fondos.
10. Estudiantes y seguimiento estudiantil.
11. Extensión universitaria e integración.

Mediante encuestas, entrevistas, observación y análisis estadístico de la situación universitaria se recuperan datos e información que permite construir una serie de indicadores que ayudan a interpretar las condiciones en las cuales se encuentra la institución, reconociendo sus fortalezas y debilidades.

Los **indicadores** son una combinación de un valor

numérico utilizado para medir algo difícil de cuantificar, que pueden estar constituidos por una combinación de variables para representar una **cualidad teórica**. Se los asume como la evidencia de la existencia del "atributo", del "elemento" y de la "variable" del objeto de evaluación.

La **comisión de autoestudio**, una vez terminado el proceso de evaluación, elabora un informe de autoevaluación esencialmente analítico y reflexivo que se organiza sobre la base de los Criterios como estándares de referencia.

El informe del autoestudio es el resultado de un proceso de autoevaluación en el que la institución se examina a sí misma, **determina sus fortalezas y debilidades y planifica la forma de capitalizar dichas fortalezas y corregir las deficiencias detectadas.**

El informe de autoestudio mantiene la estructura de una sección principal de no más de 100 páginas, una sección de informes secundarios por subcomisión (si fuera necesario) y otra sección de anexos del material de respaldo y antecedentes que apoyan el informe.

La **autorregulación** ocurrirá con éxito, cuando y donde la cultura académica esté motivada por un interés genuino de mejoramiento, sus directores y ejecutivos dispuestos a delegar, compartir responsabilidades y beneficios, y sacrificar 'privilegios' por oportunidades comunes. ❧